

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

**5082**      *ESPAI COMERCIAL VILA-REAL, S.L.*  
*(EN LIQUIDACIÓN)*

A los efectos del artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta General de "ESPAI COMERCIAL VILA-REAL, S.L." (en Liquidación), (la "Sociedad"), celebrada con carácter de Extraordinaria en el domicilio social sito en Valencia, calle Pascual y Genís, número 5, el 23 de noviembre de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo de reactivar la Sociedad, retornándola a la vida activa y poniendo fin a su estado de liquidación.

Se hace constar que tal acuerdo de reactivación social se adoptó dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital, y que los socios que no votaron a favor del mismo disponen del derecho de separación previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 7 de junio de 2019.- Los Administradores mancomunados de "Espai Comercial Vila-Real, S.L.", Vicente Ballester Cereceda y Antonio Blanes Gironés.

**ID: A190034731-1**